



MENDOZA, 29 NOV 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 17302/12 en el que se tramita la asignación y las prórrogas de Adicionales por Carácter Crítico de la Función otorgados a docentes de esta Unidad Académica, a partir del 1 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

Que las pautas y criterios fijados para tales asignaciones fueron consultados y consensuados con la Secretaría Académica de esta Facultad, en el marco de la disponibilidad presupuestaria prevista para el próximo ejercicio económico.

Que se han adaptado, en algunos casos, los cargos y las funciones de determinados docentes de acuerdo con las necesidades académicas existentes.

Que, teniendo en cuenta las remuneraciones estipuladas para el mes de enero de 2013 y la relación porcentual existente entre el monto del adicional con la retribución básica del cargo en el que revista cada uno de los docentes, surge que en todos los casos exceden el 50% del mismo.

Lo informado al respecto por Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 29 de noviembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

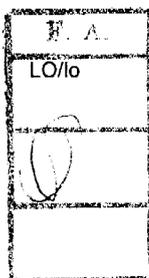
ARTICULO 1º.- Asignar y prorrogar el "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor de los docentes que se mencionan en el Anexo Único de la presente, en los cargos, funciones, montos y períodos que en cada caso se indican.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2013.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 265



Téc. Unif. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
BEGANO



ANEXO ÚNICO
ADICIONALES POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO 2013
PROCEDE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	SECTOR QUE SOLICITA	MONTO MENSUAL	CUDAP N°	PERIODO
24.637	AVILA Susana Estela	Profesor Adjunto	simple	Directora de las Carreras de Artes Visuales	Decano	3.100	30.028	01-01 al 31-12-2013
24.789	CASARES Alicia Mercedes	Profesor Titular	semiexclusiva	Directora de las Carreras de Artes del Espectáculo	Decano	3.100	30.026	01-01 al 31-12-2013
26.178	CASTELLINO María Florencia	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	" <i>Tipografía I Básica</i> " de la carrera de Diseño Gráfico	Carreras de Proyectos de Diseño	800	30.492	01-01 al 31-12-2013
30.880	GIL TARABAY Zaida Regina	Ayudante de Primera	simple	Docente Disciplinar del Curso de Ingreso	Secretaría Académica	1.330	31.317	01-01 al 31-03-2013
25.963	GONZALEZ Silvina Marcia	Jefe de Trabajos Prácticos	semiexclusiva	Directora de las Carreras de Proyectos de Diseño	Decano	3.100	30.030	01-01 al 31-12-2013
22.356	MARQUET María Clara	Profesor Adjunto	semiexclusiva	Directora de las Carreras de Cerámica	Decano	3.100	30.029	01-01 al 31-12-2013
25.096	MURCIA Paula	Profesor Adjunto	simple	" <i>Taller de Rotación I y II - Pintura</i> ", <i>Taller de Rotación: Pintura</i> , <i>Taller I: Pintura</i> de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y en Historia del Arte, Licenciatura en Artes Plásticas y en Historia de las Artes Plásticas y Diseñador Escenográfico	Carreras de Artes Visuales	900	30.346	01-01 al 31-03-2013 o mientras dure la licencia por estudio de la Prof. Olga Herminia CAMPASSI
29.638	OSORIO Carina Paola	Horas cátedra		Docente Disciplinar del Curso de Ingreso	Secretaría Académica	630	31.321	01-01 al 31-03-2013
25.226	PISTONE Ana Elia	Profesor Titular	simple	Coordinación para Articulación con el Medio (Educación Primaria, Media, Terciarios y Licenciaturas Extraordinarias)	Secretaría Académica	1.800	29.848	01-01 al 31-12-2013
22.122	ROSAS Sergio Eduardo	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	" <i>Análisis de las Formas</i> " de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y en Cerámica Artística, Licenciatura en Artes Plásticas, en Historia de las Artes Plásticas, en Cerámica Artística e Industrial y Diseñador Escenográfico	Carreras de Artes Visuales	900	30.344	01-01 al 31-03-2013 o mientras dure la licencia por estudio de la Prof. Olga Herminia CAMPASSI
26.951	UANO Gustavo Ariel	Horas cátedra		" <i>Gestión y Producción de Espectáculo</i> " en las carreras de Licenciatura en Arte Dramático. " <i>Producción y Gestión de Espectáculo</i> " en la carrera de Licenciatura en Música Popular	Carreras de Artes del Espectáculo	800	30.896	01-01 al 31-12-2013

RESOLUCIÓN N° 265



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAX
DECANO